RESUMEN DE ACTA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
JUCHIPILA, ZACATECAS

ACTA

NO. DE ACTA	79	RECINTO	CABILDO
TIPO DE SESIÓN	SESIÓN EXTRAORDINARIA	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	12
FECHA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	NO. DE ASISTENTES	12

ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	VOTACIÓN
1.-Pase de lista.		
2.-Verificación legal del Quórum.		
3.-Instalación legal de la Sesión.		
4.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2026.	**4.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2026.	UNANIMIDAD
N1-ELIMINADO 120	N2-ELIMINADO 120	UNANIMIDAD
6.- Clausura de la sesión.	**6.-** Clausura de la sesión.	

SECRETARIA DE GOBIERNO

"EL QUERER ES PODER Y EL PODER ES DEL PUEBLO"

MTRA. MARIA ELENA GONZALEZ MEDRANO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Reservado, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2.- ELIMINADO El Reservado, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.